

DUDAS FRECUENTES

Pregunta:

En el anexo relativo a historial deportivo, punto 1 "Mejor prueba en la que se obtuviese el mejor resultado", puedo poner la prueba elegida entre cualquiera de los campeonatos en los que hubiese participado?

Respuesta: Solo se valorarán las pruebas de los campeonatos de igual categoría para el que solicita la beca. Por tanto, de acuerdo con el apartado f) de la base 9, el historial deportivo se referirá a las dos últimas temporadas, con indicación de la clasificación lograda en cada uno de los campeonatos **de igual categoría para el que solicita la beca.**

Pregunta:

En el apartado 2 del anexo I: obtención de resultado clasificatorio, ha de ponerse el resultado clasificatorio del campeonato en el que se haya obtenido la clasificación para el campeonato señalado en el punto 1 ?
¿Y en aquellos deportes que no cuenten con fase clasificatoria?

Respuesta:

En este apartado deberá optarse por el campeonato en el que hubiese participado en los años 2022 y 2023 en el que se hubiese obtenido mejor clasificación, sin que necesariamente coincida con la categoría solicitada en el punto 1, y que constituya o pueda constituir un mérito para participar o clasificarse para el campeonato de la categoría para la que solicita la beca.

CONCELLARÍA DE DEPORTES